



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 608 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 AGO 2017

VISTOS:

El Oficio N° 0503-2017-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 11 de agosto del 2017, mediante el cual, el Director de Recursos Humanos, solicita la emisión del acto resolutorio aceptando la renuncia formulada por la Lic. Sheila Pillman Díaz, al cargo de Directora de Sistema Administrativo III, Nivel Remunerativo F4 de la Sub Dirección de Abastecimiento, a partir del 07 de agosto del 2017; el Proveído de fecha 11 de agosto del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución Rectoral N° 001-2015-UNTRM-R, de fecha 05 de enero del 2015, se encarga a la Lic. Sheila Pillman Díaz, la Sub Dirección de Abastecimiento, Directora de Sistema Administrativo III, Nivel Remunerativo F4, cargo de confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 05 de enero del 2015;

Que, mediante Carta N° 001-2017-SPD, de fecha 04 de agosto del 2017, la Lic., Sheila Pillman Díaz, formula su renuncia al cargo de Directora de Sistema Administrativo III, Nivel Remunerativo F4 de la Sub Dirección de Abastecimiento, a partir del 07 de agosto del 2017, agradeciendo la oportunidad brindada;

Que, con Oficio de vistos, el Director de Recursos Humanos, eleva al Señor Rector el documento antes citado y solicita disponga la emisión de resolución aceptando la renuncia formulada por la Lic. Sheila Pillman Díaz, al cargo de Directora de Sistema Administrativo III, Nivel Remunerativo F4 de la Sub Dirección de Abastecimiento, a partir del 07 de agosto del 2017;

Que, mediante Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 608 -2017-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 07 de agosto del 2017, la renuncia formulada por la Lic. Sheila Pillman Díaz, al cargo de Directora de Sistema Administrativo III, Nivel Remunerativo F4 de la Sub Dirección de Abastecimiento de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesada de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR
GAE/SG
Cdm/